REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.834.334**
**VALENCIA VALLEJO**
APELLIDOS

**YESENIA**
NOMBRES

Yesenia Valencia
FIRMA





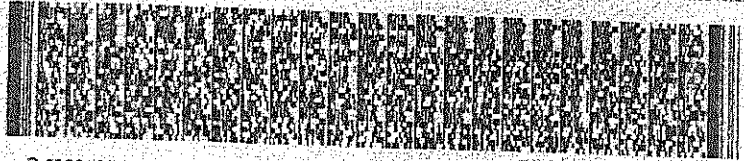
FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1994**
**MANIZALES**
**(CALDAS)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68** ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

**15-MAY-2012 MANIZALES**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0900100-00385857-F-1053834334-20120704 **00304**18040A 2 38671121

Código de verificación
20786211252

**REGISTRADURÍA**
**NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**
**CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

| | |
|---|---|
| Cédula de Ciudadanía: | 1.053.834.334 |
| Fecha de Expedición: | 15 DE MAYO DE 2012 |
| Lugar de Expedición: | MANIZALES - CALDAS |
| A nombre de: | YESENIA VALENCIA VALLEJO |
| Estado: | VIGENTE |

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**
**LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

---

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Enero de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 21 de diciembre de 2025

**EDISON QUIÑONES SILVA**
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

---

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES |
|---|---|---|
| VALENCIA | VALLEJO | YESENIA |

| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | GENERO | NACIONALIDAD | PAÍS |
|---|---|---|---|
| C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1053834334 | F ⊗ M ○ NB ○ | COL. ⊗ EXTRANJERO ○ | COLOMBIA |

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | DIA 14 MES 05 AÑO 1994 | CALLE 64B 34A 21 CASA FATIMA | | | |
| PAÍS | COLOMBIA | PAÍS | COLOMBIA | DEPTO | CALDAS |
| DEPTO | CALDAS | MUNICIPIO | MANIZALES | | |
| MUNICIPIO | MANIZALES | TELÉFONO | | EMAIL | yese1405@hotmail.com |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO | BASICA SECUNDARIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | | | |
| 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | MES | 11 | AÑO | 2011 |

***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | |
| POSTGRADO | 2 | X | | ESPECIALIZACION EN GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL | 06 | 2023 | |
| PREGRADO | 10 | X | | DESARROLLO FAMILIAR | 05 | 2019 | |

## 3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

***EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:*

**INF** (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

| *IDIOMA* | *LO HABLA* | | | *LO LEE* | | | *LO ESCRIBE* | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *R* | *B* | *MB* | *R* | *B* | *MB* | *R* | *B* | *MB* |
| | | | | | | | | | |

## 5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>1800518520 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 08 | *Año* | 2025 | *Día* | 19 | *Mes* | 12 | *Año* | 2025 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES | *DEPENDENCIA*<br>"ADMINISTRACION" | | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>8983064 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 04 | *Mes* | 02 | *Año* | 2025 | *Día* | 31 | *Mes* | 07 | *Año* | 2025 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>13638 2016 CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>"ADMINISTRACION" | | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>PROMUEVE MÁS S.A.S | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>3146391237 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 28 | *Mes* | 02 | *Año* | 2025 | *Día* | 26 | *Mes* | 04 | *Año* | 2025 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>APOYO A GESTION SOCIAL | *DEPENDENCIA*<br>INTERVENTORIA SOCIAL | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 68 68 29 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>PROMUEVE MÁS S.A.S | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>3107072902 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 16 | *Mes* | 04 | *Año* | 2024 | *Día* | 29 | *Mes* | 10 | *Año* | 2024 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>APOYO SOCIAL | *DEPENDENCIA*<br>AREA INTERVENTORIA | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 68 28 29 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>8983064 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 17 | *Mes* | 05 | *Año* | 2023 | *Día* | 31 | *Mes* | 12 | *Año* | 2023 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>13638 2016 CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>"ADMINISTRACION" | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>3146391237 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 11 | *Mes* | 01 | *Año* | 2023 | *Día* | 30 | *Mes* | 04 | *Año* | 2023 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>13638 2016 CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>ADMIINISTRACION | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23N 22 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>3146391237 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 08 | *Año* | 2022 | *Día* | 31 | *Mes* | 12 | *Año* | 2022 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>13638 2016 CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>ADMINISTRACION | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>3146391237 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | | | |
| | *Día* | 11 | *Mes* | 01 | *Año* 2022 | *Día* | 30 | *Mes* | 06 | *Año* | 2022 | | |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>13638 2016 CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>ADMINISTRACION | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>845839 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 10 | *Año* 2021 | *Día* | 31 | *Mes* | 12 | *Año* | 2021 | | |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>ADMINISTRACION | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>845839 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | | | |
| | *Día* | 27 | *Mes* | 01 | *Año* 2021 | *Día* | 30 | *Mes* | 09 | *Año* | 2021 | | |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>ADMINISTRACION | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>845639 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 12 | *Año* 2020 | *Día* | 31 | *Mes* | 12 | *Año* | 2020 | | |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>ADMINISTRACION | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 21 23 22 | | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER | | | *PÚBLICA* | *PRIVADA*<br>X | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>CALDAS | *MUNICIPIO*<br>MANIZALES | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>8930240 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | | | |
| | *Día* | 11 | *Mes* | 09 | *Año* 2018 | *Día* | 30 | *Mes* | 06 | *Año* | 2019 | | |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR | *DEPENDENCIA*<br>EDUCACION | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CARRERA 18 72 61 | | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | |
| | Día: | | Mes: | | Año: | | Día: | | Mes: | | Año: | |
| AREA DE CONOCIMIENTO | NIVEL EDUCATIVO | | | | DIRECCIÓN | | | | | | |

## 7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 3 | 1 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 0 | 9 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 1 | 0 |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 0 | 0 |

## 8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*

Yoseni Valencia Vallejo

Manizales 21 de diciembre de 2025

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

República de Colombia
Colegio Nacional de Profesionales en Desarrollo Familiar

conaldefa

Tarjeta profesional en
Desarrollo Familiar
Ley 2336 de 2023

No. DF 0394
Fecha de Expedición
15/09/2024

**YESENIA VALENCIA VALLEJO**

C. C. 1.053.834.334
Graduado
Universidad de Caldas

Scanned with CamScanner

Se deja constancia que el/la portadora de esta tarjeta profesional, cumplió con los requisitos exigidos en los artículos 6° y 7° de la ley 2336 del 11 de octubre de 2023 y es mandato legal para el ejercicio de la profesión en Desarrollo Familiar en Colombia.

Gabriel Gallego Montes
Presidente
CONALDEFA

Scanned with CamScanner

conaldefa
Colegio Nacional de Profesionales en Desarrollo Familiar
NIT 901058878-4

## CERTIFICADO ANTECEDENTES PROFESIONALES

## EL PRESIDENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE PROFESIONALES EN DESARROLLO FAMILIAR HACE CONSTAR QUE:

Que el/la profesional YESENIA VALENCIA VALLEJO identificado/a con número de Cedula de ciudadania 1.053.834.334 se encuentra matriculado/a, ante el Colegio Nacional de Profesionales en Desarrollo Familiar, al tenor de lo estipulado en el artículo 12 de la ley 2336 del 11 de octubre de 2023.

Que revisadas las bases de datos de CONALDEFA se deja constancia que el/la profesional no tiene procesos disciplinarios ni quejas en su contra. Por lo cual la tarjeta profesional número DF 0394 a nombre de YESENIA VALENCIA VALLEJO se encuentra vigente y activa.

Para constancia, el certificado se firma a los 23 días del mes de Diciembre de de 2026 con vigencia de 6 meses a partir de la fecha.

*María Clemencia Quintero Castañeda*

*PRESIDENTE CONALDEFA*



UNIVERSIDAD DE CALDAS
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14691511016

(415)7707212489984(8020) 000001469151101 6

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 1 0 5 3 8 3 4 3 3 4 | 8 | Impuestos y Aduanas de Manizales | 1 0 |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación |
|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 0 5 3 8 3 4 3 3 4 |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1 6 9 | Caldas 1 7 | Manizales 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VALENCIA | VALLEJO | YESENIA | |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Caldas 1 7 | Manizales 0 0 1 |

41. Dirección principal: CL 64 34 36

42. Correo electrónico: yese1405@hotmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 4 6 3 9 1 2 3 7 | 3 1 1 7 0 6 0 1 6 9 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 2 9 9 | 2 0 1 5 0 5 0 6 | | | | | | 5 3 2 0 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

53. Código 49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |

54. Código

| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ RAMIREZ LUIS FERNANDO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 286654384

PIB
13:37:13


Bogotá DC, 21 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESENIA VALENCIA VALLEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053834334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de diciembre de 2025, a las 13:38:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1053834334 |
| Código de Verificación | 1053834334251221133853 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:40:44 PM horas del 21/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053834334**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA VALLEJO YESENIA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/12/2025 01:42:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053834334** y Nombre: **YESENIA VALENCIA VALLEJO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130501154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 13:44:16 horas del 21/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053834334,** Apellidos y Nombres **VALENCIA VALLEJO YESENIA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **inficaldas**, con NIT **890806006-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053834334 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/12/2025 01:49 PM

Código Verificación: **AELNS4WRTJ**

Válida hasta: **21/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

YESENIA VALENCIA VALLEJO 0/0 X

*Instrucciones para guardar esta página como documento en PDF 1) Hacer clic en el botón "Imprimir en PDF" 2) [illegible] la opción que ofrezca el sistema 3) Hacer clic en el botón "Imprimir" 4) Seleccionar la carpeta de la computadora en la que se desee guardar el documento en PDF*

Imprimir en PDF

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

**Generada el:** 21 diciembre 2025

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

**Composición de la Lista**

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

**QDi.312 Nombre:** 1: AAMIR 2: ALI 3: CHAUDHRY 4: nd
**Nombre (en el alfabeto original):** عامر علی چوہدری

OFAC
Office of Foreign Assets Control

# Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán (no SDN), la Lista de Identificación de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones por Cuentas Corresponsales o Cuentas de Pago Directo y la Lista del Consejo Legislativo Palestino (no SDN). Dada la cantidad de listas que actualmente se encuentran en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente a los usuarios prestar atención a los códigos de programa asociados a cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo se debe tratar una coincidencia verdadera con un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre las cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN o en las demás listas de sanciones. La Búsqueda en la Lista de Sanciones cuenta con una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un índice de confianza) para la proximidad de cualquier posible coincidencia obtenida como resultado de la búsqueda de un usuario. Detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y mostrará coincidencias cercanas o próximas, según el índice de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún índice de confianza específico. La Búsqueda en la Lista de Sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de la Búsqueda en la Lista de Sanciones no limita la responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de dicho uso o en función de él.

Descargar la lista SDN | Búsqueda en la lista de sanciones: reglas de uso | Visita el sitio web de la OFAC

Descargar la lista consolidada de no SDN | Clave de código de programa

**Buscar**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Tipo:** | Todo | **DIRECCIÓN:** | calle 64 # 34-21 fatima |
| **Nombre:** | Yesenia Valencia Vallejo | **Ciudad:** | MANIZALES |
| **ID # / Dirección de moneda digital:** | calle 64 # 34-21 fatima | **Estado/Provincia:*** | CALDAS |
| **Programa:** | Todo<br>561-Relacionado<br>BALCANES<br>BALCANES-EO14033 | **País:** | Colombia |
| | | **Lista:** | Todo |
| **Puntuación mínima del nombre:** | 100 | | Buscar / Restablecer |

**Resultados de la búsqueda: 0 encontrados**

| Nombre | DIRECCIÓN | Tipo | Programa(s) | Lista | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|

Su búsqueda no ha devuelto ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico, utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez: 19/12/2025 14:01:23
Lista no SDN actualizada por última vez: 21/12/2025 13:50:03

Un sitio web oficial del gobierno de los Estados Unidos Así es como lo sabes

MENÚ

YESENIA VALENCIA VALLEJO

Lo sentimos, no se encontraron resultados para «YESENIA VALENCIA VALLEJO». Intente introducir menos términos de búsqueda o términos más generales.

Volver arriba

Ley Sin Miedo

¿Está buscando información y servicios del gobierno de EE. UU.? **Visita USA.gov**

No se encontraron resultados.

Criterios de búsqueda

**Buscar por:** YESENIA VALENCIA VALLEJO , **Idioma de búsqueda:** Inglés

EUR-Lex

Este sitio está gestionado por la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

## ¿Necesitar ayuda?

Páginas de ayuda
Contacto
Mapa del sitio

## Síganos

incógnita

## Legal

Aviso legal
Política de cookies
Accesibilidad
Declaración de privacidad

## Información

Acerca de EUR-Lex
Hoja informativa
Enlaces útiles

## Otros servicios

Datos europeos
Licitaciones de la UE

Resultados de la investigación de la UE
Quién es quién en la UE
Publicaciones de la UE

N-Lex
Rastreador de la legislación de la UE

European Union

Descubra más en europa.eu

## Contacte con la UE

Llámanos 00 800 6 7 8 9 10 11
Utilice otras opciones telefónicas
Escríbanos a través de nuestro formulario de contacto
Encuéntrenos en uno de los centros de la UE

## Redes sociales

Búsqueda de canales de redes sociales de la UE

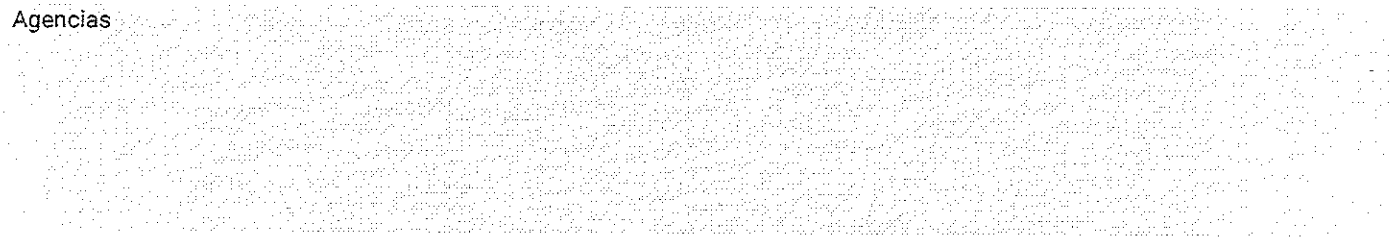
## Legal

Idiomas en nuestros sitios web
Política de privacidad
Aviso legal
Galletas

## Instituciones de la UE

Parlamento Europeo
Consejo Europeo
Consejo de la Unión Europea
Comisión Europea
Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)
Banco Central Europeo (BCE)
Tribunal de Cuentas Europeo
Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)
Comité Económico y Social Europeo
Comité Europeo de las Regiones (CDR)
Banco Europeo de Inversiones
Defensor del Pueblo Europeo
Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)
Comité Europeo de Protección de Datos
Oficina Europea de Selección de Personal
Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

Agencias



Consejo Europeo
Consejo de la Unión Europea

# Búsqueda

Filtros

yesenia valencia vallejo

2 resultados

**Ordenar por:** pertinencia fecha

## Cronología - Venezuela

15 de diciembre de 2025

## Socorro en caso de catástrofe de 279 millones de euros para Portugal, España, Italia y Austria: aprobación del Consejo

13 de mayo de 2020

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre la

# Institución Educativa
# Escuela Nacional de Auxiliares de Enfermería

Manizales

Modalidad Bachiller Técnico
Aprobado mediante Resolución No. 05369 del 4 de Octubre de 1997,
expedida por el Departamento de Caldas.

Confiere a:

## Yesenia Valencia Vallejo

Identificada con T. de I. No. 940514-13037

El Título de:

## Bachiller Técnico en Salud y Nutrición

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes
y programas vigentes.

Rector,

ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA MANIZALES

Secretaria,

ESCUELA NACIONAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA
MANIZALES
SECRETARIA

Dado en Manizales - Caldas, a 29 de Noviembre de 2011

Scanned by TapScanner

# REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. **1134** SESIÓN DE GRADO No. **35**

Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Fecha viernes, 19 de julio de 2019

En ceremonia presidida por La Rectora **(e) Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga** y el Secretario General **Juan Guillermo Correa García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR**, al exalumno(a) **YESENIA VALENCIA VALLEJO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1053834334** de **MANIZALES** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **ESCUELA NACIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA** de **MANIZALES** en el año 2011 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **141** del **lunes, 27 de mayo de 2019** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:
**CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES - PROGRAMA DESARROLLO FAMILIAR. ACUERDO N°03 EXPEDIDO POR EL CONSEJO ACADÉMICO - ACTA N°02 DEL 14 DE FEBRERO DE 2012. SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS "FAMILIA Y CEDER: HACIA EL FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES: COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN "PROCESOES EDUCATIVOS, PSICOSOCIALES Y DE SISTEMATIZACIÓN". CALIFICACIÓN: APROBADO**

La Rectora hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR.**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes, 19 de julio de 2019

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **406/917** Del Libro de Registro No. **1**

RECTORÍA SECRETARÍA GENERAL

Escaneado con CamScanner

# La Universidad de Caldas

en atención a que

## YESENIA VALENCIA VALLEJO

C.C. No. 1053834334 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

## PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaría General

Manizales, 19 de julio de 2019

Oficina de Registro Académico Folio 406/917 del Libro № 1

№ 46441

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

# YESENIA VALENCIA VALLEJO

Documento de identidad 1053834334

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

# ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Para constancia se firma en Manizales, el 15 de agosto de 2023 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 10-A Folio 363 Registro 49234
Fecha: 15 de agosto de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE INFICALDAS

CERTIFICA

Que **YESENIA VALENCIA VALLEJO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.834.334, suscribió con **INFI-CALDAS** el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión que a continuación se relaciona, del cual no se ha generado ningún vínculo laboral con la entidad, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:

| CONTRATO | OBJETO | PLAZO FINAL | VALOR Y FORMA DE PAGO FINAL |
|---|---|---|---|
| A.A24-2020 | Prestación de servicios de apoyo en las labores de asistencia social en el área de atención al usuario del Aeropuerto La Nubia | Desde la suscripción del acta de inicio, esto es, el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2020 | DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) INCLUIDOS IMPUESTOS.<br><br>**FORMA DE PAGO:** UN PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) |

Actividades derivadas de la ejecución contractual respecto al contrato A.A24-2020

1. Apoyar en el desarrollo, seguimiento y control en la aplicación de la encuesta de satisfacción implementada en el aeropuerto para la mejora del servicio prestado y cumplir los requisitos de la ISO 9001.
2. Proponer estrategias para aumentar la satisfacción y la prestación del servicio del aeropuerto a los usuarios internos y externos.
3. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las medidas adoptadas en el protocolo de bioseguridad del aeropuerto, generando cultura de autocuidado con los usuarios internos y externos.
4. Reportar las acciones de mejoras al supervisor frente a la encuesta de satisfacción y cumplimiento del protocolo de bioseguridad en el aeropuerto.
5. Las demás que sean relacionadas con el objeto del contrato y la propuesta.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

Manizales, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2021

ANGÉLICA ARENAS ARANGO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE INFICALDAS

CERTIFICA

Que **YESENIA VALENCIA VALLEJO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.834.334, suscribió con **INFI-CALDAS** los Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión que a continuación se relacionan, del cual no se ha generado ningún vínculo laboral con la entidad, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:

| CONTRATO | OBJETO | PLAZO FINAL | VALOR Y FORMA DE PAGO FINAL |
|---|---|---|---|
| A.A09-2021 | Realizar actividades de apoyo en la gestión de orden administrativo, asistencia social y talento humano a usuarios, funcionarios y contratistas de la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia. | Desde la suscripción del acta de inicio, esto es, el 27 de enero hasta el 30 de septiembre de 2021 | VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($22.773.300) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.<br><br>**FORMA DE PAGO:** UN PAGO AL FINALIZAR EL MES DE ENERO POR VALOR DE TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($373.300) Y NUEVE PAGOS MENSUALES POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000). |
| A.A32-2021 | Realizar actividades de apoyo profesional en la gestión de orden administrativo, financiero, de asistencia social y talento humano en la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia. | Desde la suscripción del acta de inicio, esto es, el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021 | OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.<br><br>**FORMA DE PAGO:** TRES PAGOS PARCIALES MENSUALES POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000), PREVIA ENTREGA DE UN INFORME A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR. |

Actividades derivadas de la ejecución contractual respecto al contrato A.A09-2021

a. Apoyar la elaboración y ejecución de los procesos y procedimientos que se requieran basados en el plan de mejoramiento en asistencia social y talento humano a usuarios, funcionarios y contratistas, de la unidad de negocios Aeropuerto la Nubia.

b. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión del talento humano y asistencia social de los funcionarios y contratistas del aeropuerto, apoyando la actualización de novedades de las hojas de vida de los funcionarios, procesos de evaluación de desempeño y demás actividades relacionadas.

c. Apoyar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de las sensibilizaciones y capacitaciones al personal del aeropuerto referente a procesos aeroportuarios, al Sistema de Gestión de Calidad, y a los protocolos de Bioseguridad establecidos.

d. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las medidas adoptadas en el protocolo de bioseguridad del aeropuerto, generando cultura de autocuidado con los usuarios internos y externos.

e. Apoyar la elaboración y reporte de informes solicitados ya sea internos o externos, los cuales deben hacerse de manera rápida, eficaz y veraz.

f. Apoyar la elaboración, ejecución, seguimiento y control de la encuesta de satisfacción de los servicios prestados en el aeropuerto y del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, plantear estrategias para cerrar las brechas encontradas, para la mejora continua del servicio prestado y cumplir los requisitos de la ISO 9001 y de los protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades de control.

g. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Actividades derivadas de la ejecución contractual respecto al contrato A.A32-2021

a. Apoyar la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de actividades de orden administrativo y financiero que se requieran y sean asignadas por el Profesional Especializado de la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia.

b. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión del talento humano y asistencia social de los funcionarios y contratistas del aeropuerto, apoyando la actualización de novedades de las hojas de vida de los funcionarios, procesos de evaluación de desempeño y demás actividades relacionadas.

c. Apoyar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de las sensibilizaciones y capacitaciones al personal del aeropuerto referente a procesos aeroportuarios, al Sistema de Gestión de Calidad, y a los protocolos de Bioseguridad establecidos.

d. Apoyar la elaboración y reporte de informes solicitados ya sea internos o externos, los cuales deben hacerse de manera rápida, eficaz y veraz.

e. Apoyar la elaboración, ejecución, seguimiento y control de la encuesta de satisfacción de los servicios prestados en el aeropuerto y del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, plantear estrategias para cerrar las brechas encontradas, para la mejora continua del servicio prestado y cumplir los requisitos de la ISO 9001 y de los protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades de control.

f. Apoyar la actualización, administración y control de los inventarios de muebles y enseres asignados al Aeropuerto La Nubia, según protocolos establecidos.

g. Apoyar la administración y control de los inventarios almacenados en el Aeropuerto La Nubia de la sede central de Inficaldas, de otras unidades de negocio u de otras entidades, según protocolos establecidos.

h. Apoyar la elaboración de matrices y herramientas en Excel para la administración de información y bases de datos relacionadas con el objeto del contrato y demás servicios prestados en el Aeropuerto la Nubia.

i. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. -

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

Manizales, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2021

**ANGÉLICA ARENAS ARANGO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Formulario: COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-02-2024020100000100
Fecha: 01/02/2024 10:34:42 a. m.
Usuario: msaguirref
Persona / Contacto: YESENIA VALENCIA VALLEJO
Entidad: N/A
Número de folios: 6
Dependencia: OFICINA JURIDICA
Fecha generación: 01/02/2024 10:36:35 a. m.



02-02-2024020100000100

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

Gobierno de CALDAS

1002.5.1-0007

Manizales, 01 de febrero de 2024

Señora
**YESENIA VALENCIA VALLEJO**
yese1405@hotmail.com
Manizales

**ASUNTO:** Respuesta Solicitud Certificados Contratos Prestación de Servicios

**REFERENCIA:** Remite: **YESENIA VALENCIA VALLEJO**
Radicado PQRS: 37-02-20240130000018
Fecha recepción: 30 de enero de 2024

Cordial saludo,

En atención a la Petición de la referencia, esta oficina de la manera más respetuosa, en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de 1991, en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, da respuesta a su solicitud, anexando al presente, certificación de los contratos de prestación de servicios, suscritos entre el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS y la contratista YESENIA VALENCIA VALLEJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.834.334.

**YONATHAN AMED VELÁSQUEZ ORTIZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Apoyo Jurídico - Daniela Giraldo Torres
Proyectó: Apoyo Jurídico - Cristian Camilo Sepúlveda González

1002.3-008

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE INFICALDAS
CERTIFICA

Que YESENIA VALENCIA VALLEJO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.834.334, suscribió con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas - INFICALDAS, los contratos de Prestación de Servicios Profesionales que a continuación se relacionan, del cual no se ha generado ningún vínculo laboral con la entidad, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:

| CONTRATO | OBJETO | PLAZO | VALOR FINAL |
|---|---|---|---|
| A.A.09-2022 | REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA GESTIÓN DE ORDEN ADMINISTRATIVO, ASISTENCIA SOCIAL Y TALENTO HUMANO A USUARIOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS AEROPUERTO LA NUBIA.<br><br>EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESARROLLARÁ LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA, LA CUAL HARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A REALIZAR. | DESDE EL 11 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022. | DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.269.333), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS. |
| A.A.26-2022 | PRESTAR EL SERVICIO EN ACTIVIDADES DE APOYO PROFESIONAL EN LA GESTIÓN DE ORDEN ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, DE ASISTENCIA SOCIAL Y TALENTO HUMANO EN LA UNIDAD DE NEGOCIOS AEROPUERTO LA NUBIA.<br><br>EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESARROLLARÁ LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA, LA CUAL HARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A REALIZAR. | DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. | DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($16.120.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS. |

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta O:\Sistema de Gestión

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Alfa, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 878 30 64
inficaldas
atencionalciudadano@inf.gov.co
www.inf.gov.co

| | | | |
|---|---|---|---|
| A.A.07-2023 | PRESTAR EL SERVICIO EN ACTIVIDADES DE APOYO PROFESIONAL EN LA GESTIÓN DE ORDEN ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE TALENTO HUMANO EN LA UNIDAD DE NEGOCIOS AEROPUERTO LA NUBIA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS AEROPORTUARIAS APLICABLES, SEGÚN SU CLASIFICACIÓN COMO TERMINAL AÉREA.<br><br>EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESARROLLARÁ LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA, LA CUAL HARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A REALIZAR. | DESDE EL 10 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023. | DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($12.644.528), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS. |
| A.A.21-2023 | PRESTAR EL SERVICIO EN ACTIVIDADES DE APOYO PROFESIONAL EN LA GESTIÓN DE ORDEN ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE TALENTO HUMANO EN LA UNIDAD DE NEGOCIOS AEROPUERTO LA NUBIA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS AEROPORTUARIAS APLICABLES, SEGÚN SU CLASIFICACIÓN COMO TERMINAL AÉREA.<br><br>EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESARROLLARÁ LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA, LA CUAL HARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A REALIZAR. | DESDE EL 16 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. | VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($25.744.715), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS. |

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado acceda a la carpeta de Sistema de Gestión

FUNCIONES CONTRATO A.A.09-2022

Las actividades específicas desarrolladas durante el término de ejecución contractual del contrato **A.A.09-2022**, fueron las siguientes:

a. Apoyar la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de actividades de orden administrativo y financiero que se requieran y sean asignadas por el Profesional Especializado de la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia.

b. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión del talento humano y asistencia social de los funcionarios y contratistas del aeropuerto, apoyando la actualización de novedades de las hojas de vida de los funcionarios, procesos de evaluación de desempeño y demás actividades relacionadas.

c. Apoyar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de las sensibilizaciones y capacitaciones al personal del aeropuerto referente a procesos aeroportuarios, al Sistema de Gestión de Calidad, y a los protocolos de Bioseguridad establecidos.

d. Apoyar la elaboración y reporte de informes solicitados ya sea internos o externos, los cuales deben hacerse de manera rápida, eficaz y veraz.

e. Apoyar la elaboración, ejecución, seguimiento y control de la encuesta de satisfacción de los servicios prestados en el aeropuerto y del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, plantear estrategias para cerrar las brechas encontradas, para la mejora continua del servicio prestado y cumplir los requisitos de la ISO 9001 y de los protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades de control.

f. Apoyar la actualización, administración y control de los inventarios de muebles y enseres asignados al Aeropuerto La Nubia, según protocolos establecidos.

g. Apoyar la administración y control de los inventarios almacenados en el Aeropuerto La Nubia de la sede central de Inficaldas, de otras unidades de negocio u de otras entidades, según protocolos establecidos.

h. Apoyar la elaboración de matrices y herramientas en Excel para la administración de información y bases de datos relacionadas con el objeto del contrato y demás servicios prestados en el Aeropuerto la Nubia.

i. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

FUNCIONES CONTRATO A.A.26-2022

Las actividades específicas desarrolladas durante el término de ejecución contractual del contrato **A.A.26-2022**, fueron las siguientes:

a. Apoyar la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de actividades de orden administrativo y financiero que se requieran y sean asignadas por el Profesional Especializado de la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia.

b. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión del talento humano y asistencia social de los funcionarios y contratistas del aeropuerto, apoyando la actualización de novedades de las hojas de vida de los funcionarios, procesos de evaluación de desempeño y demás actividades relacionadas.

c. Apoyar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de las sensibilizaciones y capacitaciones al personal del aeropuerto referente a procesos aeroportuarios, al Sistema de Gestión de Calidad, y a los protocolos de Bioseguridad establecidos.

d. Apoyar la elaboración y reporte de informes solicitados ya sea internos o externos, los cuales deben hacerse de manera rápida, eficaz y veraz.

e. Apoyar la elaboración, ejecución, seguimiento y control de la encuesta de satisfacción de los servicios prestados en el aeropuerto y del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, plantear estrategias para cerrar las brechas encontradas, para la mejora continua del servicio prestado y cumplir los requisitos de la ISO 9001 y de los protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades de control.

f. Apoyar la actualización, administración y control de los inventarios de muebles y enseres asignados al Aeropuerto La Nubia, según protocolos establecidos.

g. Apoyar la administración y control de los inventarios almacenados en el Aeropuerto La Nubia de la sede central de Inficaldas, de otras unidades de negocio u de otras entidades, según protocolos establecidos.

h. Apoyar la elaboración de matrices y herramientas en Excel para la administración de información y bases de datos relacionadas con el objeto del contrato y demás servicios prestados en el Aeropuerto la Nubia.

i. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**FUNCIONES CONTRATO A.A.07-2023**

Las actividades específicas desarrolladas durante el término de ejecución contractual del contrato **A.A.07-2023**, fueron las siguientes:

a. Apoyar la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de actividades de orden administrativo y financiero que se requieran y sean asignadas por el Profesional Especializado de la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia.
b. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión del talento humano y asistencia social de los funcionarios y contratistas del aeropuerto, apoyando la actualización de novedades de las hojas de vida de los funcionarios, procesos de evaluación de desempeño y demás actividades relacionadas.
c. Apoyar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de las sensibilizaciones y capacitaciones al personal del aeropuerto referente a procesos aeroportuarios, al Sistema de Gestión de Calidad, y a los protocolos de Bioseguridad establecidos.
d. Apoyar la elaboración y reporte de informes solicitados ya sea internos o externos, los cuales deben hacerse de manera rápida, eficaz y veraz.
e. Apoyar el seguimiento al correcto cumplimiento de las normas establecidas en los RAC, según su competencia, y documentar las evidencias.
f. Administrar en debida forma la información y bases de datos relacionadas con la normatividad aeroportuaria, de su competencia, realizar las socializaciones y sensibilizaciones pertinentes, y entregar reportes e informes periódicos al Profesional Especializado Aeropuerto.
g. Apoyar la elaboración de matrices y herramientas en Excel para la administración de información y bases de datos relacionadas con el objeto del contrato y demás servicios prestados en el Aeropuerto la Nubia.
h. Apoyar la planeación, documentación, ejecución, seguimiento y control de la encuesta de satisfacción de los servicios prestados en el aeropuerto y del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, plantear estrategias para cerrar las brechas encontradas, para la mejora continua del servicio prestado y cumplir los requisitos de la ISO 9001 y de los protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades de control.
i. Apoyar la actualización, administración y control de los inventarios de muebles y enseres asignados al Aeropuerto La Nubia, según protocolos establecidos.
j. Apoyar la administración y control de los inventarios almacenados en el Aeropuerto La Nubia de la sede central de INFI, de otras unidades de negocio u de otras entidades, según protocolos establecidos, y documentar las evidencias.
k. Apoyar la administración y control de los inventarios de insumos de aseo, cafetería y papelería, elaborar la lista de requerimientos de forma oportuna en coordinación con el Profesional Especializado aeropuerto, y documentar las evidencias.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

l. Capacitarse de forma continua, por lo menos una vez al año, en contenidos relacionados con el objeto contractual.
m. Las demás asignadas relacionadas con el objeto del contrato.

FUNCIONES CONTRATO A.A.21-2023

Las actividades específicas desarrolladas durante el término de ejecución contractual del contrato **A.A.21-2023**, fueron las siguientes:

a. Apoyar la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de actividades de orden administrativo y financiero que se requieran y sean asignadas por el Profesional Especializado de la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia.
b. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión del talento humano y asistencia social de los funcionarios y contratistas del aeropuerto, apoyando la actualización de novedades de las hojas de vida de los funcionarios, procesos de evaluación de desempeño y demás actividades relacionadas.
c. Apoyar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de las sensibilizaciones y capacitaciones al personal del aeropuerto referente a procesos aeroportuarios, al Sistema de Gestión de Calidad, y a los protocolos de Bioseguridad establecidos.
d. Apoyar la elaboración y reporte de informes solicitados ya sea internos o externos, los cuales deben hacerse de manera rápida, eficaz y veraz.
e. Apoyar el seguimiento al correcto cumplimiento de las normas establecidas en los RAC, según su competencia, y documentar las evidencias.
f. Administrar en debida forma la información y bases de datos relacionadas con la normatividad aeroportuaria, de su competencia, realizar las socializaciones y sensibilizaciones pertinentes, y entregar reportes e informes periódicos al Profesional Especializado Aeropuerto.
g. Apoyar la elaboración de matrices y herramientas en Excel para la administración de información y bases de datos relacionadas con el objeto del contrato y demás servicios prestados en el Aeropuerto la Nubia.
h. Apoyar la planeación, documentación, ejecución, seguimiento y control de la encuesta de satisfacción de los servicios prestados en el aeropuerto y del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, plantear estrategias para cerrar las brechas encontradas, para la mejora continua del servicio prestado y cumplir los requisitos de la ISO 9001 y de los protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades de control.
i. Apoyar la actualización, administración y control de los inventarios de muebles y enseres asignados al Aeropuerto La Nubia, según protocolos establecidos.
j. Apoyar la administración y control de los inventarios almacenados en el Aeropuerto La Nubia de la sede central de INFI, de otras unidades de negocio u de otras entidades, según protocolos establecidos, y documentar las evidencias.
k. Apoyar la administración y control de los inventarios de insumos de aseo, cafetería y papelería, elaborar la lista de requerimientos de forma oportuna en coordinación con el Profesional Especializado aeropuerto, y documentar las evidencias.
l. Capacitarse de forma continua, por lo menos una vez al año, en contenidos relacionados con el objeto contractual.
m. Las demás asignadas relacionadas con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada para trámites personales.

Dada en Manizales, Caldas, el primero (01) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

YONATHAN AMED VELASQUEZ ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Apoyo Jurídico - Daniela Giraldo Torres
Proyectó: Apoyo Jurídico - Cristian Camilo Sepúlveda González

promueve

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**HACE CONSTAR QUE:**

Revisado el archivo de la empresa Promueve Mas S.A.S, se evidencia que el (la) señor(a), **YESENIA VALENCIA VALLEJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.834.334, a la fecha presto los servicios profesionales como "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION, EN LA RESIDENCIA DE LA INTERVENTORIA EN MATERIA DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE LA DORADA."

| | |
|---|---|
| CONTRATO Nº: | 013-2024-ID-PM |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| VALOR INICIAL | VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000) |
| ADICIÓN | TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($31.266.667) |
| VALOR FINAL | CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.266.667) |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | YESENIA VALENCIA VALLEJO |
| C.C/ NIT: | 1.053.834.334 |
| OBJETO: | "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION, EN LA RESIDENCIA DE LA INTERVENTORIA EN MATERIA DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE LA DORADA." |
| PLAZO | 3 MESES |
| FECHA DE INICIO | 16 DE ABRIL DEL 2024 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 16 DE JULIO DEL 2024 |
| PRÓRROGA | 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 |

Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a los 30 días del mes de Enero del 2025.

**ESTEFANIA DUQUE GARCIA**
Directora Administrativa y Financiera

promueve

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**HACE CONSTAR QUE:**

Revisado el archivo de la empresa Promueve Mas S.A.S, se evidencia que el (la) señor(a), **YESENIA VALENCIA VALLEJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.834.334, a la fecha presto los servicios profesionales como "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION, EN LA RESIDENCIA DE LA INTERVENTORIA EN MATERIA DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE LA DORADA."

**VIGENCIA 2025**

| | |
|---|---|
| CONTRATO Nº: | 009-2025-ID-DR |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| VALOR | CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000) |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | YESENIA VALENCIA VALLEJO |
| C.C/ NIT: | 1.053.834.334 |
| OBJETO: | "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION, EN LA RESIDENCIA DE LA INTERVENTORIA EN MATERIA DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE LA DORADA." |
| PLAZO | 2 MESES |
| FECHA DE INICIO | 28 DE FEBRERO DEL 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 26 DE ABRIL DEL 2025 |

Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a los 12 días del mes de Junio del 2025.

**ESTEFANIA DUQUE GARCIA**
Directora Administrativa y Financiera

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**HACE CONSTAR QUE:**

Revisado el archivo de la empresa Promueve Mas S.A.S, se evidencia que el (la) señor(a), **YESENIA VALENCIA VALLEJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.834.334, a la fecha presto los servicios profesionales como "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION, EN LA RESIDENCIA DE LA INTERVENTORIA EN MATERIA DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE LA DORADA."

| | |
|---|---|
| CONTRATO Nº: | 013-2024-ID-PM |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| VALOR INICIAL | VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000) |
| ADICIÓN | TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($31.266.667) |
| VALOR FINAL | CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.266.667) |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | YESENIA VALENCIA VALLEJO |
| C.C/ NIT: | 1.053.834.334 |
| OBJETO: | "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION, EN LA RESIDENCIA DE LA INTERVENTORIA EN MATERIA DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE LA DORADA." |
| PLAZO | 3 MESES |
| FECHA DE INICIO | 16 DE ABRIL DEL 2024 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 16 DE JULIO DEL 2024 |
| PRÓRROGA | 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 |

Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a los 30 días del mes de Enero del 2025.

**ESTEFANIA DUQUE GARCIA**
Directora Administrativa y Financiera

1002.3-042

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE INFICALDAS

CERTIFICA

Que, YESENIA VALENCIA VALLEJO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.834.334, suscribió con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas - INFICALDAS, el contrato Prestación de Servicios Profesionales que a continuación se relaciona, del cual no se ha generado ningún vínculo laboral con la entidad, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:

| CONTRATO | OBJETO | PLAZO | VALOR FINAL |
|---|---|---|---|
| 251047 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES PATRIMONIALES DE INFICALDAS Y EL COMPONENTE SOCIAL DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR INFI. | DESDE EL 4 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025. | VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($26.817.712,00), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. |

Las actividades especificas desarrolladas durante el término de ejecución contractual del contrato 251047 fueron las siguientes:

1. Realizar actividades de apoyo realizando y diligenciando los documentos requeridos, llevando control, seguimiento y radicación a las cuentas de cobro de los contratos de la subgerencia.

2. Realizar informes y presentaciones cuando sean requeridas por el Supervisor.

3. Llevar y hacer seguimiento de la agenda de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales, con el fin de facilitar las actividades y compromisos adquiridos en los distintos comités, juntas y reuniones con terceros.

4. Realizar las actividades de gestión documental de acuerdo a lo establecido en la ley 594 del 2000 en relación con la organización, clasificación, descripción y levantamiento de inventario documental actualizado del archivo de gestión de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales en concordancia con las tablas de retención documental del instituto.

5. Redactar, tramitar, organizar y llevar un estricto orden de la información que se reciba y genere la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales, de forma física y digital en el repositorio de información de la subgerencia y en el banco de proyectos.



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

6. Apoyar y ejecutar todas las actividades requeridas como apoyo administrativo a la gestión propia de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales.

7. Realizar las actas de las reuniones asignadas por el supervisor.

8. Apoyar el seguimiento y reporte a las actividades del plan de acción institucional de la subgerencia y así mismo apoyar en la construcción de los informes de ser requeridos.

9. Realizar apoyo en el seguimiento de la unidad de negocios del aeropuerto La Nubia.

10. Apoyar la gestión social de los proyectos que adelante INFICALDAS.

11. Las demás funciones que le asigne el supervisor para el efectivo cumplimiento del objeto contractual.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada para trámites personales.

Dada en Manizales, Caldas, a veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

MARIA LILIANA LOPEZ PALACIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Apoyo Jurídico – Mildied Francesca Alzate Duque

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

| Tipo de declaración | PERIÓDICO | Fecha de publicación | 2025-12-21 14:22 |
|---|---|---|---|

Nombres y apellidos completos

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| YESENIA | | VALENCIA | VALLEJO |

Documento de identificación

| Tipo | CEDULA DE CIUDADANIA | Número | 1053834334 |
|---|---|---|---|

Lugar de nacimiento

| País | COLOMBIA | Departamento | CALDAS | Municipio | MANIZALES |
|---|---|---|---|---|---|

Lugar de domicilio

| País | COLOMBIA | Departamento | CALDAS | Municipio | MANIZALES |
|---|---|---|---|---|---|

| Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje | INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS |
|---|---|

Lugar de sede

| País | COLOMBIA | Departamento | CALDAS | Municipio | MANIZALES |
|---|---|---|---|---|---|

| Dirección | ["Calle 21 No 23-22 Piso 4 Edificio Seguros Atlas"] |
|---|---|

| Cargo o función que cumple | CONTRATISTA |
|---|---|

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Salarios y demás ingresos laborales | $44.800.000,00 |
| Cesantías e intereses de cesantías | |
| Gastos de representación | |
| Arriendos | |
| Honorarios | |
| Otros ingresos y rentas | |
| TOTAL | $44.800.000,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | COLOMBIA | $3.500.000,00 |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| | | | |

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

| |
|---|
| |

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas adoptó la política de seguridad y privacidad de la información, bajo la resolución 1000.24-134, además estableció las políticas generales de manejo y los lineamientos frente al uso y manejo de la información y dispuso que es deber del Instituto reducir el riesgo de robo, fraude, mal uso de las instalaciones y medios, asegurando las confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

En el contexto de esta política se dispone la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación en lo que respecta al tratamiento de la información de INFI y la autorización del tratamiento de datos personales.

Por medio de la presente, se formaliza la necesidad de suscribir un Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de la Información, en virtud del cual la persona natural o jurídica receptora de la información se obliga a preservar la reserva, integridad y uso adecuado de la información a la que tenga acceso en desarrollo de su relación con el **INFICALDAS.**

Asimismo, se requiere la autorización expresa, previa e informada para el tratamiento de datos personales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, con el fin de garantizar la legalidad, seguridad y confidencialidad en el manejo de la información personal que pueda ser recolectada, almacenada, usada o transmitida en el marco de dicha relación.

Ambos compromisos constituyen requisitos esenciales para el acceso, manejo y/o procesamiento de información institucional, técnica, administrativa, financiera o personal bajo la custodia de **INFICALDAS**, con el propósito de asegurar la protección de los intereses públicos, la transparencia institucional y el cumplimiento del marco normativo vigente.

1. Se considera información confidencial:

a. Aquella que, como conjunto, por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida
b. La que esté protegida de acuerdo con su clasificación.
c. Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
d. Información que de acuerdo con la naturaleza de INFICALDAS se debe mantener en absoluta reserva y aquella que la normativa colombiana catalogue como información reservada y /o confidencial o que no sea considera información pública del estado.

Dado el acuerdo de voluntades que suscribirá **INFICALDAS** para el desarrollo de las obligaciones o compromisos, es necesario suministrar información que se encuentra protegida por las normas de protección de datos personales, se evidencia la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de datos con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que **INFICALDAS** suministre dentro del marco del acuerdo de voluntades, definiendo las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del encargado para con el titular y el Responsable.

Debido a la naturaleza de las actividades que desarrollará la parte receptora con respecto a la parte reveladora que es **INFICALDAS**, se hace necesario que se administre, proteja y preserve la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información antes, durante y en la etapa posterior a la ejecución del acuerdo de voluntades a suscribir:

**EN CONSECUENCIA:**

Yo *Yesenia Valencia Vallejo* identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.053.834.334 expedida en Manizales, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a su disposición por **INFICALDAS,** quien será en adelante denominada la **PARTE REVELADORA**, para el desarrollo y ejecución del acuerdo de voluntades que se celebrará entre las partes, entiendo y acepto las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados con:

**PRIMERO. PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIAL**: La parte receptora como encargada del tratamiento de la información dará aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto, las cuales se encuentran publicadas en la página web.

**SEGUNDO. PROTECCION DE DATOS PERSONALES: EL ENCARGADO** dará aplicación a la Política de Tratamiento de Datos Personales de **INFICALDAS** la cual se encuentra publicada en la página web.

**TERCERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD:** El presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir **LA PARTE RECEPTORA**, respecto del acceso, consulta y uso de la información confidencial que produce y administra **LA PARTE REVELADORA**.

Por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la parte reveladora, para fines distintos al cumplimiento del objeto del contrato a celebrar con **INFICALDAS.**

**CUARTO. DESTINACIÓN**: La información que se obtenga de **LA PARTE REVELADORA** sólo podrá ser utilizada por la **PARTE RECEPTORA** para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato a celebrarse entre **INFICALDAS** y la persona natural o jurídica que suscribe el presente documento

**QUINTO. EXCEPCIONES**: No se considerará Información Confidencial, y por tanto no estará sujeta a las restricciones establecidas en el presente Acuerdo, aquella información que:

A. Sea de dominio público al momento de su revelación, o que llegue a serlo posteriormente sin que medie acción u omisión por parte de la **PARTE RECEPTORA** que implique incumplimiento del presente Acuerdo.
B. Haya estado en posesión legítima y verificable de la **PARTE RECEPTORA** antes de ser divulgada por **INFICALDAS**, siempre que dicha información no haya sido obtenida en violación de deberes legales o contractuales de confidencialidad.
C. Sea recibida legalmente por la **PARTE RECEPTORA** de un tercero autorizado, sin que exista restricción alguna conocida por dicha parte respecto de su divulgación o uso posterior.
D. Sea divulgada con la autorización previa, expresa y por escrito de **INFICALDAS**, en los términos y condiciones que dicha autorización determine.
E. Deba ser revelada por mandato legal, reglamentario o por orden de autoridad judicial o administrativa competente, en el ejercicio de sus funciones legales. En este caso, la **PARTE RECEPTORA** deberá:
    - Notificar por escrito a **INFICALDAS**, tan pronto tenga conocimiento de dicha obligación de revelación, salvo que legalmente no le sea permitido hacerlo.
    - Adoptar las medidas razonables a su alcance para limitar el alcance de la divulgación y proteger la confidencialidad de la información revelada.
    - Cooperar con **INFICALDAS**, si esta lo solicita, en la adopción de medidas legales o administrativas que permitan preservar, total o parcialmente, el carácter confidencial de la información.

**SEXTO. OBLIGACIONES: 1.)** La Información Clasificada o Reservada no puede ser utilizada por la parte receptora para fines diferentes al cumplimiento del objeto del acuerdo de voluntades a suscribirse. **2.) LA PARTE RECEPTORA** se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por **LA PARTE REVELADORA. 3.)** Hacer cumplir en nombre propio sobre sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no

almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido de **LA PARTE REVELADORA** en ejecución del acuerdo de voluntades a celebrarse **4.)** Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir el correspondiente compromiso de confidencialidad si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información Clasificada o Reservada destinada únicamente al cumplimiento de sus funciones, bajo los mismos términos establecidos en el presente compromiso. **5.)** Igualmente, **LA PARTE RECEPTORA** como las personas a su cargo, se comprometen a no utilizar de ninguna forma que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de **LA INFORMACIÓN** suministrada por el de **INFICALDAS** conforme a las disposiciones de Protección de Datos Personales establecidas en la ley.

**PARÁGRAFO PRIMERO: LA PARTE RECEPTORA** designará por escrito, los empleados y/o contratistas autorizados para el tratamiento de la información Clasificada o Reservada. La actualización de los usuarios será responsabilidad exclusiva de **LA PARTE RECEPTORA,** quien establecerá los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información. La actualización o desvinculación de usuarios deberá comunicarla a **INFICALDAS** cuantas veces corresponda.

**PARÁGRAFO SEGUNDO: LA PARTE RECEPTORA** responderá por todos los daños o perjuicios morales o económicos que llegue a causar a **LA PARTE REVELADORA** por la indebida utilización de la **INFORMACIÓN** recibida, o por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones enlistadas con antelación

**SEPTIMO. SEGURIDAD DE LA INFORMACION:** La información suministrada por la **PARTE REVELADORA** y en general cualquier tipo de información clasificada o reservada conocida en desarrollo del objeto del contrato acuerdo de voluntades, deberá ser mantenidas de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado.

**OCTAVO. DURACIÓN. LA PARTE RECEPTORA** acepta que la confidencialidad de cualquier información será continua y no vencerá, especialmente los datos sensibles que trata la Ley 1581 de 2012, garantizando que, en el caso de información de datos personales, su tratamiento responderá a su interés superior y se asegurará sin excepción alguna el respeto de sus derechos prevalentes, de conformidad con la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional.

**NOVENO - PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN:** Toda la información que sea suministrada, entregada o a la que tenga acceso la PARTE RECEPTORA en virtud del presente compromiso o de su relación con INFICALDAS, es y seguirá siendo de propiedad exclusiva del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. En ningún caso se entenderá que este Acuerdo concede a la PARTE RECEPTORA algún tipo de derecho de propiedad, licencia, cesión, uso comercial, transferencia o disposición sobre dicha información, más allá del uso estrictamente necesario para el cumplimiento de las funciones, actividades o fines autorizados en el marco de la relación contractual, legal o institucional con INFICALDAS.

La información no podrá ser utilizada, total ni parcialmente, para fines distintos a los autorizados expresamente por **INFICALDAS**, ni podrá ser revelada, reproducida, almacenada, transmitida, distribuida o comunicada a terceros sin la previa autorización escrita de la entidad.

El incumplimiento de lo aquí dispuesto podrá dar lugar a las sanciones legales, contractuales y administrativas correspondientes.

**DECIMO- VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN: LA PARTE REVELADORA** Se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información que se encuentra en las bases de datos que produce y administra **INFICALDAS.**

**DECIMO PRIMERO – SANCIONES:** La violación o inobservancia a cualquiera de las cláusulas de confidencialidad de este compromiso, o el uso indebido de la información, dará lugar al inicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles y penales según corresponda que pueda iniciar **INFICALDAS** o terceros afectados por esta situación.

**DECIMO SEGUNDO – INDEMNIDAD:** La parte receptora se compromete a mantener a INFICALDAS indemne contra toda reclamación, demanda, acción legal y perjuicio que se derive del incumplimiento de una o varios de las obligaciones a su cargo previstas en el presente compromiso. Por tanto, dado que la información objeto de este compromiso pertenece a **INFICALDAS,** para quien puede presentarse un riesgo con la divulgación que, indebidamente pueda hacer la parte receptora quien desde se obliga a resarcir plenamente los perjuicios por daño emergente y lucro cesante que llegara a ocasionar la revelación, divulgación o utilización que haga el peticionario de cualquier forma distinta al objeto de este compromiso, ya sea de forma dolosa o mera negligencia.

**DÉCIMO TERCERO – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir del presente compromiso de confidencialidad, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y

procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

**DECIMO CUARTO VIGENCIA:** presente documento entrará en vigencia en el momento de la firma por la parte receptora, y su obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características establecidas en el ítem 1.

En consecuencia, de lo anterior el presente compromiso se firma a los cinco (05) días del mes de enero del 2026.

Yesenia Valencia Vallejo

**CONTRATISTA**

Yo, Yesenia Valencia Vallejo, identificado(a) con **C.C. N°** 1.053.834.334 de Manizales, en mi calidad de **colaborador(a) y/ contratista** de INFICALDAS, de manera libre, voluntaria y bajo la gravedad de juramento y dando cumplimiento a la **Circular 2328 de Marzo de 2025** y demás normas concordantes, mediante la cual se establecen disposiciones para la **prevención de lavado de activos, la financiación del terrorismo y la transparencia en el manejo de los recursos económicos** dentro de entidades públicas, me permito declarar lo siguiente:

## 1. Declaración de origen de bienes y/o fondos

Declaro que los recursos, bienes y fondos que poseo, así como aquellos que percibo o percibiré como parte de mi vinculación laboral con la entidad, **provienen de actividades lícitas,** desarrolladas en cumplimiento de la legislación vigente, y que **no tienen relación con actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva o cualquier otra actividad ilícita.**

## 2. Declaración sobre operaciones o actividades en moneda extranjera

Declaro que:

[X] **No realizo actualmente** operaciones ni mantengo cuentas, inversiones o activos en moneda extranjera.

☐ **Si realizo** actividades, operaciones o mantengo cuentas, inversiones o activos en moneda extranjera, las cuales corresponden a actividades **lícitas** y **debidamente declaradas ante las autoridades competentes,** de conformidad con la normativa cambiara vigente.

*(Marque con una "X" la opción que corresponda y describa, en caso afirmativo, las operaciones o actividades que realiza).*

## 3. Compromiso de actualización

Me comprometo a **informar oportunamente a la entidad** sobre cualquier cambio que se presente en relación con la procedencia de mis bienes y fondos, o con la




Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

realización de actividades en moneda extranjera, conforme a las políticas internas y la normatividad aplicable.

## 4. Veracidad de la información

Declaro que la información aquí consignada es **veraz, completa y verificable,** y entiendo que cualquier falsedad u omisión podrá dar lugar a las sanciones administrativas, laborales o penales correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

**Firma del colaborador** Yesenia Valencia Vallejo

**Número de identificación** 1.53.834.334

**Fecha:** 05 de enero de 2026

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

# Yesenia Valencia Vallejo

C.C 1.053.834.334

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 21 de mayo 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761041071206

Módulos
Curso virtual

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

# Función Pública hace constar que:

## Yesenia Valencia Vallejo

C.C 1.053.834.334

Participó y completó con éxito el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de abril 2021

**Adriana Vargas Tamayo**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76103516200

JOBSALUD
Diego Mauricio Luna Cruz
NIT: 3132940-6
Dirección: Carrera 23 # 59-70 Segundo Piso Oficina 30-31
Celular: 312 421 2877
Email: resultados@jobsaludst.com
www.jobsaludst.com



# CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.906

| FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN | | | | TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL |
|---|---|---|---|---|
| 30 DÍA | 01 MES | 2025 AÑO | MANIZALES (CALDAS, COLOMBIA) Ciudad | CONSULTA MEDICA PREOCUPACIONAL O PREINGRESO |

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

| PARTICULAR MANIZALES | PARTICULAR |
|---|---|
| Nombre de la empresa | Empresa en misión |

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

| VALENCIA VALLEJO YESENIA | Genero | Edad | Documento de Identificación | |
|---|---|---|---|---|
| | FEMENINO | 30 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS | CC | 1053834334 |
| Apellidos y Nombres | | | Tipo | Número |

Cargo
**PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

**SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO O LA LABOR ASIGNADA**

Observaciones: *NO APLICA*

| APTO | OSTEOMUSCULAR |
|---|---|

| RESTRICCIONES LABORALES | TIPO | RECOMENDACIONES |
|---|---|---|
| SIN RESTRICCIONES LABORALES | NO APLICA | NO APLICA |

**El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:**

| | |
|---|---|
| EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR. ✓ | ---------- |

| RECOMENDACIONES MÉDICAS | RECOMENDACIONES OCUPACIONALES | HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES |
|---|---|---|
| | USO DE EPP | HABITOS SALUDABLES |
| | | DIETA BALANCEADA |

**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

**Médico**

Diego Mauricio Luna C.
Médico Laboral
ESP SST
R.M. 119776- LSST 74430

**Firma:**

**Nombre:** LUNA CRUZ DIEGO MAURICIO

**R. M.:** 119776 **L.S.O.:** 74430

**Código de Seguridad**
A1442G1M3906

**Aspirante o Trabajador**

yesenia valencia

**Firma:**

**Nombre:** VALENCIA VALLEJO YESENIA

**CC:** 1053834334


Yesenia Valencia
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Últimas modificaciones
Todos los usuarios
Activo
Seleccionar
Crear
Búsqueda de usuarios
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Nombre
Correo electrónico
Fecha de registro
Acceso a la cuenta
Última actualización de estado
Usuario
Yesenia Valencia Vallejo
yese1405@hotmail.com
10/01/2021 15:26:48
Aceptado
10/01/2021 20:07:24
Activo
Editar
Detalle
OPCIONES
Crear usuarios
Aceptar acceso
Rechazar acceso
Cancelar acceso
Revertir rechazo del acceso
VER
Últimas modificaciones
Todos
Usuarios activos
Usuarios inactivos
Accesos pendientes
Accesos aceptados
Accesos rechazados
Usuarios bloqueados
HERRAMIENTAS
Las herramientas no están disponibles.

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

**CERTIFICA**

Que Yesenia Valencia Vallejo, identificado(a) con CC número 1053834334, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 1053834334 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Yesenia Valencia Vallejo |
| TIPO DE AFILIADO | Titular |
| PARENTESCO | Titular |
| FECHA DE NACIMIENTO | 14/05/1994 |
| ESTADO DE LA AFILIACIÓN | 0 Tiene Derecho A Cobertura Integral |
| CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN | 10 - Cobertura Integral |
| FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS | 01/11/2021 |
| FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS | Activo(a) |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS | Sin semanas reportadas en EPS SANITAS |
| SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS | Sin semanas reportadas en EPS SANITAS |
| SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO | Sin semanas reportadas en EPS SANITAS |
| RÉGIMEN | Contributivo |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN | 01/11/2021 |
| NIVEL SISBEN | No aplica |
| EMPLEADOR(ES)* | |

CEDULA DE CIUDADANIA 1053834334 YESENIA VALENCIA VALLEJO Desde 01/02/2025 - Vigente

Generado por interfaces 21/12/2025

**ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.**

porvenir
sólo hay uno

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

# CERTIFICA QUE:

**YESENIA VALENCIA VALLEJO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.834.334**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.